

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO TLATLAYA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Tlatlaya, Estado de México, siendo las 10:30 horas en punto del día veintisiete de febrero del año dos mil Veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal #3, Colonia centro. Tlatlaya, México. C.P. 51550, Tlatlaya, Estado de México; Previa convocatoria de CC. el Mtro. Crisóforo Hernández Mena, Presidente Municipal, Cabildo y personal del ayuntamiento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones, es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta/e: Mtro. Crisóforo Hernández Mena, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo: Lic. Yoiarib Sánchez Pérez cargo del coordinador ejecutivo con voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente secretario técnico: Dr. Daniel Tinoco Avelino del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones serán honoríficos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

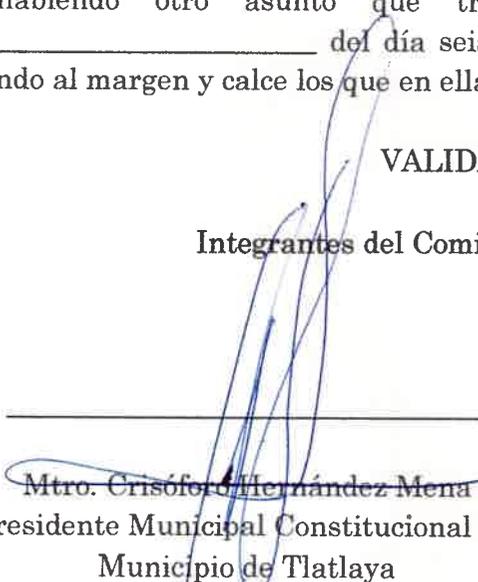
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: _____ del día seis de marzo del año dos mil Veinticinco de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones



Mtro. Crisóforo Hernández Mena
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Tlatlaya
Presidente del Comité



Lic. Yoiarib Sánchez Pérez
Coordinador Ejecutivo



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico



Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones
Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Lic. Gabriela Mendizábal Julián.	Síndica Municipal	x		
C. Juan Manuel Díaz López.	Primer Regidor		x	
Lic. Joceline Domínguez Alpizar.	Segunda Regidora	x		
Lic. Albino Pérez Hernández.	Tercer Regidor		x	
Lic. Vianka Lisbeth Aguirre Leòn.	Cuarta Regidora	x		
C. Herminia Peña Carbajal.	Quinta Regidora	x		
Lic. Yoarib Sánchez Pérez.	Sexto Regidor		x	
Ing. María Cristina Pérez Estrada.	Séptima Regidora	x		
Dr. Roberto Damián Parra Migueles.	Coordinador de Salud Municipal de Tlatlaya		x	
Lic. en Enf. María Guadalupe Hernández Popoca.	Presidenta del Sistema Municipal DIF	x		
Dr. José Gutiérrez Delgado	Secretario del Ayuntamiento		x	



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense
de Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico

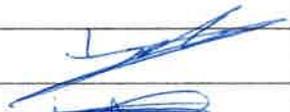
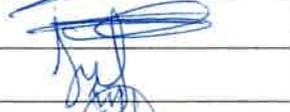
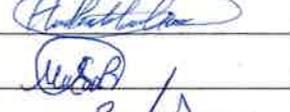
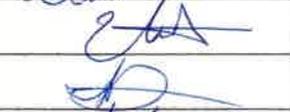
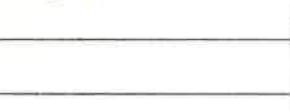
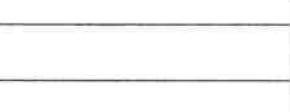


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: Instalación del COMCA

Fecha: 27-02-2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.			
2.	Yosairib Sánchez Pérez	Regidor	
3.	Albano Pérez Hernández	Regidor	
4.	Herminia Peña Carbajal	Regidora	
5.	Jacelin Domínguez Alpizar	Regidora.	
6.	María Guadalupe Hernández Popoca	Presidencia DIF	
7.	Marisol Estrada Bernal	Trabajo Social	
8.	Mirka Lisbeth Aguirre León	Regidor	
9.	Juan Manuel Díaz López	Regidor	
10.	María Cristina Pérez Estrada	Regidora	
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			

